



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20251015

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 21, 22, 25 fracciones I, IV, V, VI, VII y IX; 26 fracciones I, II, III y IV; 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35 y 39 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; siendo las **trece horas con diez minutos del quince de octubre de dos mil veinticinco**, reunidos de manera presencial en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Vigésima Sesión Ordinaria del quince de octubre de 2025**, a la que fueron convocados oportunamente con el fin de desahogar el Orden del Día correspondiente.

### **1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

En el primer punto del Orden del Día, **Claudia Margarita Hernández Flores**, presidenta del Comité de Participación Ciudadana, procedió a hacer el pase de lista correspondiente para verificar la existencia de quórum legal. Por lo tanto, la presidenta, hizo constar que se encontraban de manera presencial los integrantes del Comité de Participación Ciudadana: **Mtro. Óscar Bazán Alatorre, Dr. Karla Isabel Colín Maya y Claudia Margarita Hernández Flores, Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza y la Mtra. Yadira Cárdenas Tagle**. Al confirmar la asistencia del quórum legal necesario, se decretó que es posible llevar a cabo la celebración de la **Vigésima Sesión Ordinaria del presente año**; y siendo las **trece horas con diez minutos del quince de octubre de dos mil veinticinco** se dio por iniciada la sesión. Antes de



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

continuar con la lectura de la orden del día, se le preguntó a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, si podría ser el secretario de la presente sesión, a lo que se accedió.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Para el desahogo de este punto, **Claudia Margarita Hernández Flores**, le pidió a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, dar lectura al Orden del día previamente circulado, en el punto 1 se confirma el cumplimiento de quórum legal, el punto 2 da lectura a la Orden del Día, el punto 3 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, el punto 4 se da lectura, discusión y en su caso aprobación, y el punto número 5 se da lectura de asuntos generales. Una vez leído el presente orden del día, a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, solicitó a los integrantes si desean agregar o modificar algún punto del presente orden del día, al no haber modificaciones se procedió a la votación y la aprobación del Orden del Día de la Vigésima Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad. Por ello **Claudia Margarita Hernández Flores**, le pidió a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto.

**ACUERDO CPC/20ORD/0/2025**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día de la Vigésima Sesión ordinaria del 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios.



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

- 3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, con fecha de 1 de octubre de 2025.**
- 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual correspondiente al periodo octubre 2024 – octubre 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**
- 5. Asuntos generales**

**Clausura de la Sesión**

- 3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, con fecha de 1 de octubre de 2025.**

Una vez leído el punto por la parte de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, en uso de la voz **Claudia Margarita Hernández Flores** señaló que, por haber enviado el proyecto de acta con antelación, habiendo recopilado, los comentarios y observaciones que la enriquecen, pide omisión de su lectura pasando a su aprobación.

Por lo que se sometió a consideración con los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y ninguno emitió un comentario u observación, razón de ello, se procedió a la votación donde por unanimidad se da su aprobación.

A continuación, **Claudia Margarita Hernández Flores**, solicitó a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto:



**4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual correspondiente al periodo octubre 2024 – octubre 2025 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Una vez leído el punto por la parte de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, en uso de la voz, **Claudia Margarita Hernández Flores**, recordó la expresión histórica atribuida al clamor de las mujeres de la Plaza de Mayo en Argentina, referente a que **no hay peor lucha que la que se abandona**, señalando así el compromiso permanente con la defensa de la transparencia y la participación ciudadana.

El Comité informó que el documento presentado integra un resumen ejecutivo cuyo propósito es dar cuenta de las acciones realizadas durante el periodo señalado. Asimismo, se recordó que el Plan de Trabajo fue sometido a consulta ciudadana en octubre de 2024, permitiendo la incorporación de propuestas y comentarios de personas interesadas, y fue aprobado en diciembre del mismo año como una guía estratégica para orientar las actividades del Comité.

Se destacó que el informe respeta la estructura del Plan de Trabajo previamente aprobado, integrando diagnóstico, ejes de acción, desarrollo de actividades, resultados, conclusiones y áreas de oportunidad. Dentro de los resultados expuestos, se señaló el avance alcanzado en cuatro ejes principales. En lo referente al desempeño institucional, se logró un cumplimiento del cien por ciento en la realización de sesiones ordinarias, incluyendo sesiones celebradas de manera externa en instituciones académicas, organismos autónomos y ayuntamientos. Asimismo, se mantuvo actualizada la información pública a través del sitio web institucional, informes, actas y tableros de seguimiento.



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1

CPC/IS.1/20251015

En materia de articulación con la sociedad civil, se informó sobre el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana mediante cápsulas informativas, pronunciamientos públicos y la generación de herramientas, logrando resultados ampliamente superiores a los objetivos inicialmente propuestos. Se señalaron iniciativas para promover reformas normativas relacionadas con integridad pública, violencia política de género y fortalecimiento del trabajo municipal en materia anticorrupción.

Respecto a la coordinación interinstitucional, se documentó la realización de más de treinta y cinco talleres y actividades regionales en el territorio estatal, así como visitas, reuniones y espacios de diálogo con sistemas municipales anticorrupción y distintos poderes públicos e instituciones educativas. Asimismo, se desarrollaron investigaciones y diagnósticos relacionados con la operación institucional y el fortalecimiento de los sistemas municipales, superando las metas de trabajo establecidas.

El Comité expresó su reconocimiento a las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana municipales que, pese a limitaciones diversas, continúan desempeñando su labor en favor de la integridad y la prevención de la corrupción en el ámbito local.

En el apartado de conclusiones, se enfatizó que el Comité consolidó durante este periodo su papel como actor clave en la promoción de la integridad pública, la rendición de cuentas y la vinculación ciudadana. De igual manera, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la actualización de instrumentos normativos



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

internos, el fortalecimiento de indicadores de desempeño y la consolidación de mecanismos permanentes de articulación con organizaciones civiles.

Finalmente, se señaló que el presente informe será puesto a disposición pública tras su aprobación, invitando a la ciudadanía a acompañar la presentación formal del Informe del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana el día 20 de octubre a las 10:00 horas, a través de las plataformas institucionales correspondientes.

Al finalizar la participación de **Claudia Margarita Hernández Flores**, la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, toma el registro de participaciones, del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, de la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre** y de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, primero el **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, expresó su reconocimiento a la Presidenta por el trabajo realizado durante el periodo, señalando que, cuando él y la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, se incorporaron, el Comité ya contaba con un camino avanzado y acciones previamente encausadas, por lo cual su participación consistió en fortalecer y complementar los esfuerzos ya establecidos. Manifestó que esta integración representó para ella una satisfacción personal al incorporarse en la etapa final del ejercicio, específicamente en los últimos cinco meses del periodo, por lo que extendió una felicitación a todas y todos quienes contribuyeron al cumplimiento de las actividades desarrolladas.

Reconoció de manera particular el liderazgo de la Presidenta y señaló que se retomarán los temas pendientes que por diversas circunstancias no pudieron



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

concretarse durante el periodo, enfatizando que la continuidad es parte fundamental de todo programa de trabajo.

Indicó que, de contar con el acompañamiento de sus compañeras y compañeros, estos asuntos se incorporarán en el Plan de Trabajo correspondiente al periodo octubre de 2025 a octubre de 2026. Señaló que la presentación realizada constituye un resumen general, aclarando que existen también acciones no destacadas en esta exposición, como la iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas y otros trabajos realizados a nivel nacional mediante vinculación con distintos Sistemas Locales Anticorrupción, los cuales se encuentran especificados en la versión detallada del informe. Finalmente, expresó su reconocimiento a las y los integrantes que iniciaron el ejercicio anual y manifestó su disposición a dar continuidad a los proyectos y esfuerzos del Comité en su calidad de próximo Presidente a partir del 24 de octubre, reiterando su compromiso para consolidar el trabajo futuro del órgano colegiado. Al finalizar el comentario del **Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**, en el orden registrado la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, expresó su agradecimiento por la realización del ejercicio de rendición de cuentas, señalando que dicho proceso resulta fundamental tanto para la transparencia como para la evaluación interna del Comité de Participación Ciudadana, dado que permite analizar de manera objetiva el grado de cumplimiento de las metas establecidas desde la formulación del programa de trabajo.

Destacó que el informe presentado no constituye únicamente un reconocimiento a los logros alcanzados, sino un ejercicio de evaluación real, lo cual refleja una planeación formal desde el inicio del periodo. Señaló que la parte más relevante de



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

su intervención era expresar su agradecimiento no solo a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sino también a la sociedad civil, autoridades gubernamentales, instituciones académicas, sector privado y a quienes conforman los Comités de Participación Ciudadana y Sistemas Municipales Anticorrupción, ya que el funcionamiento del sistema depende de la colaboración entre todos estos actores.

Subrayó que este modelo es, por esencia, un mecanismo de cooperación y que, sin la apertura institucional y social, su operación sería inviable. Recordó los análisis realizados en torno al décimo aniversario del Sistema Nacional Anticorrupción, en los cuales se discutió la necesidad de replantear estrategias de vinculación, coordinación y fortalecimiento de capacidades, de lo contrario, el sistema estaría en riesgo de caer en la irrelevancia.

Indicó que la evaluación del periodo y los resultados presentados demuestran precisamente lo contrario: un avance claro en la articulación de actores y en la participación social, lo que evidencia que el Comité ha evitado la irrelevancia al consolidar su presencia y su interlocución en distintos ámbitos.

Expresó un reconocimiento especial hacia las organizaciones de la sociedad civil que han integrado al Comité en sus dinámicas de trabajo cotidiano, no solamente desde el discurso, sino también mediante acciones continuas de vinculación. Destacó que el trabajo desarrollado se caracteriza por la construcción en red, y señaló que dicho enfoque fue reiterado recientemente en el encuentro *Tejiendo Redes*, donde se enfatizó la importancia de la colaboración entre instituciones y ciudadanía.



ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

Reconoció igualmente el esfuerzo de las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana municipales, quienes han mostrado voluntad activa para impulsar iniciativas y difundir herramientas formativas, como la Ludoteca Anticorrupción, utilizada por personas jóvenes, adultas y adultas mayores con el propósito de promover la cultura de integridad y la importancia de los sistemas anticorrupción Finalmente, agradeció a sus compañeras y compañeros por el trabajo colaborativo realizado, así como por la elaboración de materiales pedagógicos y proyectos en curso, y expresó una felicitación general, reconociendo de manera particular el liderazgo y la conducción de la Presidenta del Comité, señalando que el trabajo sostenido se demuestra no únicamente a través de lo que se dice, sino, sobre todo, de lo que se realiza. Al finalizar el comentario de la **Mtra. Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, en el orden registrado, el **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, reconoció el liderazgo de la Presidencia en la conducción del trabajo colegiado y señaló que la relevancia del informe radica en su carácter de evaluación y autoevaluación, orientado tanto a la rendición de cuentas como a la continuidad de las acciones que han demostrado utilidad social. Subrayó que el Comité debe identificar los nuevos retos, así como complementar aquellas actividades que no lograron ejecutarse de manera plena, considerando que el trabajo en un órgano colegiado se construye de manera conjunta y no desde esfuerzos individuales, siempre bajo un enfoque ciudadano.

Destacó la importancia del fortalecimiento de los Comités de Participación Ciudadana a nivel municipal durante el periodo, lo cual se reflejó en la emisión de exhortos por parte de la Legislatura y en acuerdos sesionados formalmente. Señaló que se llevaron a cabo diversas acciones de vinculación, entre ellas sesiones en



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

Guanajuato y la firma de tres convenios de colaboración con Guanajuato, Yucatán y el Colegio de Notarios, este último con proyectos en curso que han continuado avanzando y generando resultados. Indicó que más de diez iniciativas se han desarrollado en el Comité, incluyendo la promoción de reformas normativas y la elaboración de materiales en lenguaje claro, tales como cuadernillos de difusión ciudadana, con el propósito de atender a distintos sectores de la sociedad.

Señaló que el Comité está conformado por cinco integrantes y expresó el deseo de que dicha integración se mantenga, resaltando que, en los cambios naturales que se presentan al concluir los periodos de participación, la orientación ciudadana debe prevalecer como eje rector. Indicó que la implementación de la Política Estatal Anticorrupción constituye un esfuerzo relevante, pues permitió establecer criterios transversales orientados a la atención ciudadana. Explicó que la capacitación y fortalecimiento institucional no deben entenderse únicamente como procesos de profesionalización interna, sino como mecanismos para mejorar la atención y el servicio público.

Reconoció el trabajo realizado con el sector empresarial, los municipios, los órganos internos de control, las organizaciones de la sociedad civil y los observatorios ciudadanos, particularmente en materia de justicia abierta, destacando la importancia de dar continuidad a los espacios existentes como parte de la gobernanza del sistema. Señaló que la colaboración también ha abarcado universidades e institutos de investigación y que, aunque en ocasiones el tiempo resulta limitado, la planeación de proyectos, así como el establecimiento de metas e indicadores, ha permitido avances medibles.



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

Expresó que el Comité ha logrado mayor visibilidad social y que se ha fortalecido la comprensión pública respecto al papel ciudadano en la presidencia del Comité Coordinador y del CPC, enfatizando que el sistema anticorrupción pertenece a la sociedad. Recordó que el Estado de México cuenta con ocho años de implementación y que han participado distintos integrantes en etapas previas; por ello, señaló que el compromiso central es dejar programas consolidados y una visión clara sobre la relevancia de la integridad y la prevención de la corrupción.

Finalmente, destacó que una de las prioridades hacia el próximo periodo debe ser mantener y fortalecer la coordinación interinstitucional, pues existen dependencias y organizaciones que aún no se articulan plenamente con el sistema anticorrupción. Señaló que este informe evidencia que se ha avanzado en coordinación con ayuntamientos y contralorías, pero que el reto consiste en profundizar este trabajo para lograr resultados tangibles en beneficio de la ciudadanía, reiterando su agradecimiento. Al finalizar el comentario del **Mtro. Óscar Bazán Alatorre**, en el orden registrado la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, agradeció a quienes hicieron posible la elaboración del ejercicio de rendición de cuentas presentado, el cual refleja el trabajo realizado, así como las áreas de oportunidad identificadas. Reconoció especialmente el liderazgo de la Presidenta, tanto al frente del Comité de Participación Ciudadana como del Comité Coordinador, señalando que el desempeño en ambos espacios implicó una labor de articulación, coordinación y dirección estratégica que permitió consolidar avances significativos en el Sistema Anticorrupción.



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

Destacó que los resultados expuestos en el informe son producto del aprendizaje acumulado a lo largo de los años, de la adopción de buenas prácticas y del esfuerzo constante por parte del Comité. Indicó que, más allá de documentar investigaciones o diagnósticos, se han logrado impactos concretos, como la emisión de una recomendación no vinculante dirigida a los ayuntamientos para la visibilización y accesibilidad de los canales de denuncia, así como un exhorto legislativo orientado a fortalecer la integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción. Señaló además la generación de una guía para atender casos de posible violencia política contra integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción, derivada del análisis de las condiciones institucionales al inicio de las nuevas administraciones municipales. Señaló que el Comité está construyendo un legado orientado a la utilidad pública, ya que las herramientas generadas comienzan a ser reconocidas y utilizadas por la ciudadanía, lo cual fortalece la percepción social del Sistema Anticorrupción como un espacio legítimo de participación y acción ciudadana. Indicó que este año se consolidó una coordinación fluida y profesional con el Comité Coordinador, recibiendo oportunidades de fortalecimiento institucional y aportando propuestas y trabajo desde el CPC.

La integrante reconoció el apoyo recibido por parte de las instituciones que conforman el Comité Coordinador, entre ellas la Secretaría de la Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, el Instituto de Transparencia, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Poder Judicial. Asimismo, destacó la colaboración y acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva, particularmente por la disposición del Secretario Técnico para



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

impulsar los proyectos aprobados por el CPC y darles continuidad en la Comisión Ejecutiva.

Resaltó la importancia de la vinculación interinstitucional lograda durante el periodo, incluyendo el trabajo conjunto con el Poder Legislativo, especialmente con la Comisión de Combate a la Corrupción y la Comisión de Participación Ciudadana, con quienes se desarrollaron mesas de análisis y se presentaron iniciativas de reforma en materia de participación ciudadana. Asimismo, destacó la realización por primera vez de una reunión formal entre titulares del Comité Coordinador, integrantes del CPC y la Secretaría Ejecutiva, señalando que este hecho representa un hito que puede marcar una nueva etapa de funcionamiento conjunto del Sistema.

La integrante subrayó también la relevancia del evento por el aniversario del Sistema, que permitió recuperar la experiencia y memoria de expresidentes, así como el fortalecimiento de la interlocución con dependencias del Poder Ejecutivo, en temas como desarrollo económico, mejora regulatoria y vigilancia administrativa. Finalmente, reconoció el trabajo colegiado dentro del CPC, señalando que, si bien el Comité avanzó cuando contaba con tres integrantes, la incorporación de los cinco integrantes permitió consolidar su funcionamiento pleno y un modelo de colaboración recíproca con los Sistemas Municipales Anticorrupción, en el que los apoyos fluyen de manera bidireccional como parte de una red en funcionamiento. Al finalizar la participación de la **Dra. Karla Isabel Colín Maya, Claudia Margarita Hernández Flores**, solicito a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, proceder con la votación de la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Anual correspondiente al periodo octubre 2024 – octubre 2025 del Comité de Participación



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo aprobado por unanimidad, por lo que la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, le notifica a **Claudia Margarita Hernández Flores** que el presente punto fue aprobado.

Por lo que **Claudia Margarita Hernández Flores**, solicitó a la **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, la lectura del siguiente punto del Orden del Día.

### **5. Asuntos generales**

Una vez leído el punto por el **Dra. Karla Isabel Colín Maya**, y al no haber registro de en Asuntos Generales, **Claudia Margarita Hernández Flores**, procede al cierre de la sesión.

#### **Clausura de la sesión.**

**Claudia Margarita Hernández Flores**, mencionó que al no haber más puntos a tratar y siendo las catorce horas del día quince de octubre del dos mil veinticinco, se da por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**Claudia Margarita Hernández Flores**

**Presidenta**

(Rúbrica)



**ACTA DE LA VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
Y MUNICIPIOS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025.**

CPC/E1/1.1/1.1.1  
CPC/IS.1/20251015

<b>Karla Isabel Colín Maya</b> <b>Integrante</b> (Rúbrica)	<b>Óscar Bazán Alatorre</b> <b>Integrante</b> (Rúbrica)
<b>Alberto Gándara Ruiz Esparza</b> <b>Integrante</b> (Rúbrica)	<b>Adriana Yadira Cárdenas Tagle</b> <b>Intégrate</b> (Rúbrica)

*Esta página pertenece al Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, del 15 de octubre de 2025.*